

De: Presidenta sector AP AMYTS: Dña. Alicia Martín.

Equipo Odontología AMYTS: Dña. M^a Isabel Calama. D. José Tomás Nicolás. Dña. M^a Dolores Temprano

A/A: Gerente de AP: Dña. Marta Sánchez Celaya.

Gerente adjunto AP: D. Jesús Vázquez Castro.

Gerente Adjunto de RRHH: Dña. M^a Luisa Tello García.

Director asistencial Sur: D. José Enrique Villares Rodríguez.

ASUNTO: Necesidades de adecuación de las USBD de AP para la asistencia.

16 de abril de 2020

Estimados Gerentes y Director,

Nos dirigimos a ustedes por la profunda preocupación que nos produce la situación de las USBD del SERMAS ya que actualmente está aumentando la demanda de asistencia bucodental.

Necesitamos un planteamiento muy serio de cómo se va a retomar la asistencia bucodental en las USBD del SERMAS.

El periodo de incubación promedio del covid-19 es de 5-6 días, pero hay evidencia científica de que ese periodo en algunos casos se ha alargado hasta los 14 días. Además, hay que tener en cuenta que muchos pacientes son asintomáticos o presentan sintomatología muy leve.

Por este motivo, entendemos que de ningún modo se podrá reanudar la asistencia odontológica sin que todos los profesionales que integran las Unidades de Salud Bucodental (USB) dispongan de EPIs adecuados para tratar a TODOS los pacientes que precisen exploración o tratamiento intraoral, dada la imposibilidad de discriminar a pacientes portadores de COVID-19 de los que no lo son, aparte de las medidas necesarias de desinfección de la consulta.

Le aportamos adjuntos los documentos que existen trabajados, en particular el del **Consejo General de Colegios Oficiales de Dentistas de España**, realizado por expertos en Salud Pública Oral con la mayor evidencia posible hoy en día, y que creemos que por el momento se debe cumplir para mantener las garantías de asistencia a los pacientes y a los profesionales en cuanto a esta cuestión se refiere.

C/ Santa Cruz de Marcenado, 31 – 1º, oficinas 20 y 23 28015-Madrid

Teléfono: 91 594 35 36 -91 448 81 42 Fax: 91 448 76 90

Correo electrónico: secretaria@amyts.es – pagina web www.amyts.es

: AmytsMédicos : @amytsmedicos

Sabemos que algunas de estas medidas no son fáciles de implementar en poco tiempo, pero claramente lo que es inadmisibles es no proveer a los profesionales de los medios adecuados para desempeñar su labor asistencial sin que corran más riesgos de los imprescindibles, y del mismo modo resultaría inadmisibles exponer a la población que acuda a las USBD al riesgo de contraer patologías más graves que las que originaron la consulta en las USBD.

Desde AMYTS llevamos años poniendo en su conocimiento que los gabinetes de salud bucodental son áreas de alta contaminación biológica por la continua generación de aerosoles durante la mayoría de los procedimientos asistenciales que se desarrollan en ellas y que debían seguir unos protocolos asistencia y adecuación de los recursos humanos de las USBD y de condiciones de limpieza exhaustivos en cualquier periodo del año, esta pandemia no ha hecho más que corroborar nuestras reiteradas indicaciones.

Desde nuestra Asociación solicitamos:

EPIs

- Mascarillas FFP2 ó FFP3 (por realizar la actividad asistencial a una distancia menor a un metro del paciente y además con generación de aerosoles).
- Suficientes guantes desechables.
- Protección ocular y facial. Gafas integrales frente a gotas y pantallas faciales frente a salpicaduras.
- Ropa protectora: Se debe usar gorro y bata desechable impermeable por encima de la ropa de trabajo habitual (norma UNE-EN-14126). Es aconsejable el uso de cubrezapatos.

Reestructurar la atención:

- Se debe realizar un triaje telefónico y solucionar por esta vía las consultas que no requieran presencia física del paciente en el gabinete.
- Se debe informar a los pacientes que no deben acudir acompañados salvo que sean menores de edad o dependientes.
- Se deben espaciar temporalmente las citas, evitando en lo posible la coincidencia de pacientes en la sala de espera.

Adecuar las consultas:

- Es recomendable colocar una pantalla de metacrilato protegiendo la zona en la que se realice la entrevista y toma de registros (mesa, ordenador,...).
- Se debe señalar una zona de seguridad de al menos 1.5 metros hasta la zona de recepción o entrevista.
- No se debe tener a la vista material que no se vaya a utilizar. Limitar al máximo la aparatología y material encima de los muebles para facilitar la posterior limpieza y desinfección de las superficies.
- Cada profesional debe utilizar un único ordenador y no cambiarlo en toda la jornada.
- Todo aparato que vaya a estar en contacto con la boca del paciente debe protegerse con una funda desechable.
- Se debe ventilar el gabinete durante 5-10 minutos después de tratar a cada paciente con la puerta cerrada. Esto requiere tiempos más largos de consulta y que todos los gabinetes de las USBD tengan ventanas adecuadas.
- Además, será preciso realizar reformas estructurales en aquellos gabinetes que lo precisen (falta de ventilación, compresor o sistema de aspiración en el interior del gabinete...).
- Tampoco podrá realizarse esa asistencia sin disponer de desinfectante de superficies adecuados que garanticen la CALIDAD de la asistencia a los pacientes, y no nos es útil para este efecto la dilución de lejía ya que no podemos utilizarla en algunas zonas de nuestros gabinetes.

Respecto a la atención al paciente

Inciendo la alta carga viral de covid-19 presente en saliva (hasta 1.2×10^8 copias/ml.), y siendo esta carga viral mayor aún en nasofaringe, antes de proceder a cualquier examen o tratamiento intraoral.

- Realizará un colutorio con peróxido de hidrogeno al 1% o povidona iodada al 0.2%, así como un lavado nasal, con lo cual estos productos deberán estar disponibles en las USBD.

C/ Santa Cruz de Marcenado, 31 – 1º, oficinas 20 y 23 28015-Madrid

Teléfono: 91 594 35 36 -91 448 81 42 Fax: 91 448 76 90

Correo electrónico: secretaria@amyts.es – pagina web www.amyts.es

: AmytsMédicos : @amytsmedicos

- Gafas protectoras para los pacientes.
- Delantales plastificados para los pacientes.

Es fundamental y de ningún modo podrá realizarse la asistencia bucodental sin los medios adecuados existentes que controlen el control de la diseminación de aerosoles en los gabinetes de las USBD, dado el riesgo que eso conlleva de generar infecciones cruzadas con los profesionales y entre los pacientes.

Esperamos su respuesta respecto a cómo está prevista la reanudación de la actividad asistencial en las USBD y quedamos a su disposición para colaborar en que se haga con las mayores garantías para profesionales y paciente.

Un cordial saludo.



Fdo.: Alicia Martín López
Presidenta sector AP AMYTS